JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diez de octubre de dos mil veintidós

Radiado	**05001400030072021 00817 00**
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO TIENE EN CUENTA EMBARGO REMANENTES

Se incorpora y pone en conocimiento el oficio N°656 allegado por el JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, en el cual informan que se ha tomado nota del embargo de remanentes.

Igualmente se incorpora y pone en conocimiento de la parte demandante la comunicación del señor REGISTRADOR DE II.PP, donde comunica que el embargo con respecto al inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No. 001-1128539 fue cancelado, por cuanto se instauro proceso ejecutivo hipotecario en contra del acá demandados ante el JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIAD DE MEDELLÍN. Lo anterior, para lo que la parte demandante estime procedente.

NOTIFÍQUESE[i]

e.f

KAREN ANDREA MOLIN ORTIEZ
JUEZ

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 160** hoy **11 de octubre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3313f4eeaf9e54b9976a3f9fed8e23c61c6b3335d322ff604495440c538bd16c**

Documento generado en 10/10/2022 11:56:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica